Insumos técnicos para las intervenciones de Uruguay en la 74° Asamblea Mundial de la Salud.-

- **Punto 13.2 del orden del día provisional - Declaración política de la tercera reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles**

La pandemia por la COVID-19 ha dejado una vez más de manifiesto que las enfermedades no transmisibles son el principal problema de salud pública para los países y una amenaza para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles. Al impacto de la pandemia en la salud y economía de nuestro país y del mundo entero, debemos sumar efectos colaterales que aún deben ser evaluados y que seguramente requerirán de un abordaje integral y multisectorial similar al que se utilizó para encarar al enemigo invisible.

Nuestro país está evaluando los efectos de la pandemia en aspectos tan relevantes como el tamizaje de los diferentes tipos de cáncer, y aun cuando durante la pandemia no se vio afectado significativamente el tratamiento de las ENT, posiblemente haya un retraso importante en el seguimiento de las personas debido a la reducción de la presencialidad en los centros de atención primaria.

La fortaleza de nuestro sistema de salud permite el acceso universal a un paquete de prestaciones que contribuye al control de las ENT, una reducción importante en la mortalidad por algunas causas y aumento de la sobrevida en personas que sufren de eventos agudos. Sin embargo, sabemos que no se podrá reducir la prevalencia y mortalidad al no contar con las mismas herramientas para la prevención de los otros factores de riesgos principales, el consumo nocivo del alcohol y la alimentación no saludable. Actualmente enfrentamos una epidemia de sobrepeso y obesidad que amenaza muchos de los logros en materia sanitaria y exige la acción del Estado en su conjunto.

Nuestro sistema de salud se adaptó rápidamente para aplicar herramientas de telemedicina y brindar atención a grupos especialmente vulnerables, y mantuvo el suministro y acceso a los medicamentos esenciales para el tratamiento de la diabetes, incluyendo a las personas mayores institucionalizadas en establecimientos de larga estadía, que además fueron un grupo prioritario para la campaña de vacunación, que avanza consistentemente.

Las acciones para al abordaje de estos factores de riesgo han sido insuficientes, tanto a nivel nacional como mundial, en parte por la falta de un marco de acción similar al del CMCT-OMS, pero también por la constante interferencia de la industria en las políticas públicas. Por este motivo, reconocemos la importancia de la Plataforma Mundial de las ENT en conjunto con el Mecanismo de Coordinación Mundial y de la Fuerza de Tarea Interagencial de las Naciones Unidas para brindar herramientas a los Estados

Miembros que permitan la aplicación de las intervenciones más costo-efectivas para la prevención y el control de las ENT, protegiendo a las políticas públicas de esta interferencia.

En este año, en que se cumplen los 100 años del descubrimiento de la insulina, también celebramos el Pacto Mundial sobre la diabetes, que está alineado con la visión del Ministerio de Salud Pública del Uruguay en reducir el riesgo de la diabetes, apostando por el abordaje de sus factores de riesgo principales, y profundizar en la detección temprana y tratamiento, lo que incluye acceso universal a los medicamentos de forma gratuita o a un costo asequible. Uruguay aprobó en 2018 una normativa sobre rotulado frontal de alimentos, que se espera mejore la capacidad de la población para elegir alimentos con un perfil nutricional favorable que prevenga el sobrepeso, la obesidad y las ENT.

Apoyamos el establecimiento de metas para la detección temprana y tratamiento de la diabetes, así como para la prevención y manejo de la obesidad en el curso de vida, y celebramos los esfuerzos que actualmente realizar el Secretariado para desarrollar directrices en el manejo integrado de niños y adolescentes con obesidad en el primer nivel.